

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47042 MADRID

Edicto

Juzgado 1.º Instancia n.º 86 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

En el procedimiento Concurso Abreviado 428/2017 se ha dictado auto de fecha 30/7/2018 completando el de fecha 23/5/2018 en el sentido de extender el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho al cónyuge de Guadalupe Sánchez Sánchez, Don Miguel Ángel Martín Sánchez, respecto de las deudas anteriores a la declaración de concurso de las que debiera responder el patrimonio común.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Teresa Sampedro Blanco.

ID: A180058586-1